



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE RECAS

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Recas (Toledo), por Decreto de Alcaldía número 76/18, de 22 de marzo de 2018, a tenor de lo dispuesto en los artículos 20.1 B) y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; los artículos 35, 46, 52, 112 y 113 del R.O.F. y los artículos 113 y siguientes del Reglamento Orgánico y de funcionamiento del Ayuntamiento de Recas, con la finalidad de reorganizar y mejorar el funcionamiento de la Junta de Gobierno Local, resolvió cesar como miembro de la Junta de Gobierno Local a doña María Teresa Bravo Vallejo, y nombrar como miembro de la misma a doña María Gabriela Zamorano Rodríguez.

Recas 22 de marzo de 2018.-La Alcaldesa-Presidenta, Laura Fernández Díaz.

Nº. I.-1906